

ACTA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2018, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LIMITES TERRITORIALES

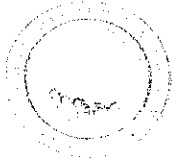
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 pm del día 10 de marzo de 2018, reunidos en el Salón de Recepciones, del Palacio Legislativo, los diputados Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa y Socorro de la Luz Quintana León, Presidente e integrantes, respectivamente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, Eloísa Berber Zermeño y Roberto Maldonado Hinojosa, Presidenta e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Tercer Año Legislativo. También se cuenta con la asistencia de la Secretaria Técnica Silveria Camacho Estrada, y asesores de los diputados, por desahogar la siguiente orden del día:-----

1. Bienvenida, registro de asistencia y calificación de quorum. -----
2. Análisis y en su caso firma del dictamen que contiene diversas reformas al Código de Desarrollo Urbano, declarado improcedente, presentado por la Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo. -----
3. Asuntos generales. -----

**Primer Punto de la Orden del Día.** El Diputado Juan Manuel Figueroa, da la bienvenida a los asistentes a esta reunión, calificando el quorum para validar esta reunión de trabajo. -----

**Segundo Punto de la Orden del Día.** Se analiza la propuesta de dictamen improcedente presente, relativo a diversas reformas al Código de Desarrollo Urbano, presentado por la Diputada Juanita Noemi Bravo, la cual propone armonizar el nombre de la Secretaría de Medio Ambiente, la cual fue fusionada con otra Secretaría de Estado, de acuerdo a las recientes reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en este sentido se señala que estas reformas ya fueron aprobadas por esta Comisión de dictamen, con fecha 8 de noviembre del 2017, por lo que la iniciativa de mérito se declara sin materia y es improcedente. Acto seguido, se proceda a la elaboración del dictamen correspondiente. -----

**Tercer Punto de la Orden del Día.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para su debida constancia los diputados que en ella intervinieron, siendo las 12:30 horas del mismo día. -----



COMISIONES DE DESARROLLO URBANO,  
OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA Y DE FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES



**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**

*Juan Manuel Figueroa Ceja*  
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA

PRESIDENTE

DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA  
INTEGRANTE INTEGRANTE

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN  
INTEGRANTE

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES**

*Jiovana Mariela Alcantar Baca*  
DIP. JOOVANA MARIELA ALCANTAR BACA

PRESIDENTA

*Eloísa Berber Zermeño*  
DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO DIP. ROBERTO MALDONADO HINOJOSA

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 10 de marzo de 2018.